

Nº Expediente:	PASA/01/ 2018
Nº documento:	5

### RESOLUCIÓN 12/2018

Visto el expediente de para la licitación del contrato de servicios de creación y producción de una campaña publicitaria denominada "BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES" **DISPONGO:**

**Primero.** Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que ha de regir la contratación del servicio de creación y producción de una campaña publicitaria denominada "BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES"

**Segundo.** Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el perfil del contratante de la fundación ([www.fifede.org](http://www.fifede.org)), el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del estado (PLACE),

**Tercero.** Aprobar el gasto, al que asciende el citado contrato cuyo Valor estimado asciende a la cantidad de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS (25.233,65€) IGIC excluido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP.

**Cuarto.** Publicar en el perfil del contratante de la fundación ([www.fifede.org](http://www.fifede.org)), el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del estado (PLACE) el resultado de la adjudicación del contrato de referencia.

Lo manda y firma el Presidente del patronato de FIFEDE en Santa Cruz de Tenerife a 28 de septiembre de 2018.

**El presidente del Patronato de FIFEDE**

**Fdo. Leopoldo Benjumea Gámez**